



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DO PIAUÍ – EDITAL 10/2016

Realização:



EXAME DE PROFICIÊNCIA DE LEITURA EM LÍNGUA ESTRANGEIRA

DATA: 29/05/2016

HORÁRIO: das 14 às 17 horas

CADERNO DE PROVA

Idioma:

ESPAANHOL

Área de Pesquisa:

(3) CIÊNCIAS HUMANAS, CIÊNCIAS SOCIAIS APLICADAS

LEIA ATENTAMENTE AS INSTRUÇÕES

- Esta prova é constituída de um texto técnico-científico em língua estrangeira, seguido de 5 (cinco) questões abertas relativas ao texto apresentado.
- É permitido o uso de dicionário impresso, sendo vedados trocas ou empréstimos de materiais durante a realização do Exame.
- As respostas deverão ser redigidas em português e transcritas para a **Folha de Respostas**, utilizando caneta esferográfica com **tinta preta** ou **azul, escrita grossa**.
- A Folha de Respostas** será o único documento válido para correção, não devendo, portanto, conter rasuras.
- Será eliminado o candidato que se identificar em outro espaço além daquele reservado na capa da **Folha de Respostas** e/ou redigir as respostas com lápis grafite (ou lapiseira).
- Nenhum candidato poderá entregar o Caderno de Prova e a Folha de Respostas antes de transcorridos 60 minutos do início do Exame.
- Em nenhuma hipótese haverá substituição da **Folha de Respostas**.
- Ao encerrar a prova, o candidato entregará, obrigatoriamente, ao fiscal da sala, o Caderno de Prova e a Folha de Respostas devidamente assinada no espaço reservado para esse fim.

Las personas con discapacidad intelectual como investigadoras. Debates, retos y posibilidades de la investigación inclusiva

Judit Fullana Noell Universidad de Girona judit.fullana@udg.edu(ESPAÑA); Maria Pallisera Díaz maria.pallisera@udg.edu(ESPAÑA); Montserrat Vilà Suñé montserrat.vila@udg.edu(ESPAÑA); Carolina Puyalto Rovira carolina.puyalto@udg.edu(ESPAÑA)

En las últimas dos décadas se ha desarrollado, especialmente en el contexto anglosajón, un enfoque de investigación social y educativa denominado “investigación inclusiva” (Walmsley y Johnson, 2003) que promueve la participación de las personas con discapacidad intelectual en la investigación, bien sea como asesoras, como co-investigadoras, o bien como líderes y promotoras de investigaciones sobre temas que les afectan. Este desarrollo se ha producido a raíz de la progresiva implementación del modelo social en el análisis de la discapacidad y de la constitución de grupos de autodefensa que ganan protagonismo tras la publicación de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con Discapacidad (2006).

En este artículo presentamos los principales debates metodológicos que ha generado la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en los procesos de toma de decisiones sobre la investigación, y planteamos los principales debates y retos, sobre todo desde el punto de vista metodológico, que plantea dicha inclusión. Los principales debates tienen relación con la participación de las personas con discapacidad intelectual en la investigación y los apoyos necesarios, su representatividad en las distintas fases y la equidad de las relaciones entre investigadores con y sin discapacidad. Los retos, que derivan de estos debates, se sitúan en torno a cómo proporciona oportunidades para participar, para estar representados en las distintas fases y en torno al compromiso ético de los investigadores sin discapacidad para asegurar la participación. Basamos nuestro análisis en la revisión de la literatura sobre los procesos de investigación inclusiva y en la reflexión fruto de nuestra propia experiencia como investigadoras que hemos desarrollado procesos inclusivos de investigación en los últimos años.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 2006) establece que las personas con discapacidad son titulares de derechos y que los poderes públicos están obligados a garantizar el ejercicio pleno y efectivo de estos derechos. Orientada por los principios de participación e inclusión, no discriminación e igualdad de oportunidades, la Convención establece claramente los derechos a la inclusión educativa y laboral, a la vida independiente y a la participación en la comunidad, entre otros. Sin embargo, aunque en las últimas décadas, en los países occidentales se ha producido un considerable avance en la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual, la investigación demuestra que, en la práctica, estas personas tienen muchas dificultades para poder ejercer plenamente sus derechos. Estudios realizados en distintos países ponen de manifiesto que las personas con discapacidad intelectual encuentran obstáculos para obtener una formación profesional que les permita afrontar la vida laboral con los recursos adecuados (Beresford, 2004; Clarke et al., 2011; Pallisera et al., 2014a); para participar en la comunidad y para llevar a cabo sus proyectos de vida independiente y su proceso de emancipación (Emerson y Ramcharan, 2010; European Commission, 2009; FRA-European Union Agency for Fundamental Rights, 2013). Además, se señala que en muchas ocasiones no se sienten satisfechas con los servicios que reciben (Deguara et al., 2012; McConkey et al., 2004). La voz de las personas con discapacidad es fundamental para conocer qué es lo que ellas desean en sus vidas, cómo valoran los servicios que se les ofrecen y para poder planificar y desarrollar los apoyos necesarios que garanticen su participación en todos los ámbitos de la comunidad (Abbott y McConkey, 2006).

La investigación social y educativa, entendida como una actividad al servicio de las personas y de la sociedad, debe contribuir a dar voz a las personas con discapacidad. Desde esta perspectiva, considerar su inclusión en los procesos de investigación social y educativa es una condición necesaria para responder de forma efectiva a las necesidades reales de estas personas, contribuir a la mejora de sus condiciones de vida y hacer efectivos sus derechos. Desde finales de la década de los 90, especialmente en el contexto anglosajón, se ha avanzado en la inclusión de la perspectiva de las personas con discapacidad en la investigación. Así, en contraposición a las prácticas habituales en la investigación sobre discapacidad, el modelo de investigación inclusiva (Walmsley, 2001, 2004 y Walmsley y Johnson, 2003) defiende que las personas con experiencias personales relevantes en relación al tema investigado deben ser incluidas en el estudio, y debe facilitarse su participación en todas las fases del mismo. Esta participación supone un valor añadido porque enriquece el proceso de investigación a través la inclusión de las perspectivas y experiencias de las personas con discapacidad, aumenta las posibilidades de incidir en el cambio político y social a través de la defensa de sus derechos y proporciona apoyo al desarrollo de sus proyectos de vida (Johnson, Minogue y Hopkins, 2014; Koenig, 2011; O'Brien, McConkey y García-Iriarte, 2014).

Se considera que fomentar la participación de las personas con discapacidad en la investigación sobre temas que les afectan constituye una responsabilidad ética de los investigadores comprometidos con la mejora de la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad. En este contexto, este artículo tiene como objetivo presentar los principales debates que se han generado hasta estos momentos con respecto a la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en los procesos de investigación. Para ello, partimos del análisis de la literatura sobre los procesos de investigación inclusiva. Tomando como base esta revisión y la reflexión sobre nuestra propia experiencia como investigadoras que hemos desarrollado procesos inclusivos en la investigación con personas con discapacidad intelectual en los últimos años, se plantean algunos retos y posibilidades de dicha inclusión.

QUESTÃO 04 - Explique a afirmativa a seguir a partir dos argumentos apresentados no texto.

“La participación de las personas con discapacidad en la investigación sobre temas que les afectan constituye una responsabilidad ética de los investigadores comprometidos con la mejora de la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad.”

QUESTÃO 05 - Reflita sobre a campanha a seguir e relacione-a com argumentos presentes no artigo.



Para ver las capacidades de una persona con discapacidad, primero hay que ver a la persona. Dale una oportunidad laboral. Descúbrala.
